|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #012 - #023** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE ENERO DE 2006**  **06-01-012**.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 10 de ENERO de 2006.   **06-01-013**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por el CONSEJO de POSTGRADO, mediante CONSULTA realizada el 10 de ENERO de 2006.   **06-01-014**.- CONOCER la PETICIÓN del RECTOR, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, con relación al MANEJO INSTITUCIONAL y que están referidas:   a. La tratativa que dará el Consejo Politécnico en la próxima sesión a los temas de la APROBACIÓN de la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA del AÑO 2005, así como a la aprobación que deberá darse a las REFORMAS necesarias al PRESUPUESTO GENERAL de la ESPOL para el AÑO 2006, ajustado a los datos oficiales sobre las asignaciones del Estado y la aprobación del Presupuesto General del Estado para el año 2006.   b. Sobre lo relativo a la realización del TRABAJO VACACIONAL respecto al cual todos los DIRECTORES y DECANOS de la INSTITUCIÓN, deberán hacer USO de 15 DÍAS de VACACIONES, en forma alternativa entre los directivos, hasta el 15 de abril de 2006. En esta disposición están incluidos tanto el Rector como los Vicerrectores de la ESPOL.   **06-01-015**.- CONOCER y APROBAR el Proyecto de REGLAMENTO de la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL de PARTÍCIPES de ESPOL-FONDO COMPLEMENTARIO PROVISIONAL CERRADO, instrumento legal que se compone de once artículos, una Disposición General y una Disposición Final.  **06-01-016**.- RECOMENDAR al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN del ESPOL-FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO que, como una de sus primeras gestiones, luego de ser elegidos, calificados y posesionados sus integrantes, PROCEDA en forma urgente el ESTUDIO Y PLANTEAMIENTO a la Asamblea General, de las REFORMAS que considere necesarias para la buena marcha de este organismo.   **06-01-017**.- CONOCER y APROBAR el documento presentado por el VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, denominado MANUAL de DESCRIPCIÓN de FUNCIONES de las UNIDADES ADMINISTRATIVAS de la ESPOL, dependientes del RECT0RAD0, Resoluciones C.P. 17 enero/06 2.  del VICERRECTORADO GENERAL y de los VICERRECTORADOS ADMINISTRATIVO-FINANCIERO y de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR.  **06-01-018**.- CONOCER y APROBAR la propuesta del VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, de acuerdo a la Resolución Nº 05-12-405 del 13 de DICIEMBRE de 2005, debiendo quedar como DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA del REGLAMENTO para la ADMINISTRACIÓN de FONDOS INTERNOS de la ESPOL, el siguiente texto: “*EL USO DE LOS FONDOS INTERNOS NO JUSTIFICADOS POR LOS ESTUDIANTES EN EL PLAZO OTORGADO CONSTITUYE A ÉSTOS COMO DEUDORES, EN CONSECUENCIA, NO PODRÁN REGISTRARSE AL TÉRMINO ACADÉMICO RESPECTIVO O, EN SU DEFECTO, NO PODRÁN REALIZAR NINGÚN OTRO TRÁMITE EN LA ESPOL HASTA QUE LIQUIDE SATISFACTORIAMENTE EL FONDO RECIBIDO POR EL CUAL ES DEUDOR”.*   **06-01-019**.- CONOCER el INFORME presentado por el Dr. FRANK ETTENSOHN, Profesor y Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad de Kentucky, Estados Unidos, respecto a la posibilidad de CREAR una ESCUELA de POSTGRADO en CIENCIAS y TECNOLOGÍA en la ESPOL, respecto a la cual, se resuelve SOLICITAR a la COMISIÓN ACADÉMICA que REALICE un ANÁLISIS EXHAUSTIVO de este documento y que presente a este Consejo una recomendación o alternativas que conduzcan a la creación de la supradicha Escuela de Postgrado en Ciencias y Tecnología en la ESPOL.  **06-01-020**.- En conocimiento de la SOLICITUD alzada por la PRESIDENTA del TRIBUNAL ESTUDIANTIL de ELECCIONES para la ELECCIÓN del NUEVO DIRECTORIO de FEPOL, se resuelve PRORROGAR el PLAZO FINAL establecido en la RESOLUCIÓN Nº 06-01-007, del 10 de enero en curso, hasta el VIERNES 3 de FEBRERO de 2006, de acuerdo al cronograma de labores que se adjunta a la solicitud.  **06-01-021**.- En relación al USO de las CANCHAS DEPORTIVAS, recientemente construidas en el área de Ingenierías, se considera que estas instalaciones son de USO GRATUITO para los ESTUDIANTES y PROFESORES de la ESPOL, a excepción de particulares que, en caso de requerirlas, deberán pagar por la utilización, cuya tasa deberá fijarla el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar.   **06-01-022**.- CONOCER la FELICITACIÓN de la MUNICIPALIDAD de GUAYAQUIL ante el logro alcanzado por la ESPOL en la selección  Resoluciones C.P. 17 enero/06 3.  realizada por la organización “WORLD UNIVERSITIES RANKING ON THE WEB”, formulada en comunicación AG-2006-00429, suscrita por el Ab. JAIME NEBOT SAADI, Alcalde de Guayaquil.  **06-01-023**.- CONOCER el INFORME de la Lcda. SONIA NAVARRO sobre su PARTICIPACIÓN en el evento internacional IPSI BgD CONFERENCES, celebrado en New York-Estados Unidos, del 5 al 8 de ENERO de 2006. | | |  |